COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 368.693 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 08 de octubre de 2019.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 010/2019, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:
   - **LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS** – ADMINISTRADORA
   - **LIC. AUGUSTO JOSE FARIÑA BELLENZIER** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
   - **C.P.N. MARGARITA GALLINAR** – JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
   - **LIC. MARCOS ANTONIO DUARTE ORTIGOZA** – JEFE DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   Nº de Expediente: 324.919
   Nº de ID: 368.693
   Rubro y Nombre del Llamado**: 340 ADQ. DE REPUESTOS INFORMATICOS**
   Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **PROVIN**
2. **TECNOPLAN S.A.**
3. **SDA PARAGUAY S.A.**
4. **RM ASOCIADOS**
5. **INTERPRO**
6. **INFOSYSTEMS**
7. **G-NET INFORMATICA**
8. **ACA – ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**

4) **APERTURA DE SOBRES**: El día viernes 06 de setiembre de 2019, en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
FULL OFFICE S.R.L.	80028600-6	13.998.000
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	NO PRESENTA
G-NET INFORMATICA	4812734-5	14.148.500
FRANCI EMPREMDIMIENTOS	787858-3	15.805.000

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

❖ **DOCUMENTOS DE LA OFERTA:**

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 368.693 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	FULL OFFICE S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	G-NET INFORMATICA	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
a) Formulario de oferta*	Cumple	No Presenta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Presenta (No Cumple)	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	FULL OFFICE S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	G-NET INFORMATICA	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple

III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	FULL OFFICE S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	G-NET INFORMATICA	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

P.N. Margarita Gallinar
de Contabilidad y Presupuesto

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica

INCUMPLIMIENTO DE LA FIRMA OFERENTE SDA PARAGUAY SA.: No presenta el Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por ser este documento de carácter sustancial como reza en el inc. 1 Art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", este Comité de Evaluación no podrá considerar la oferta de la firma **SDA PARAGUAY S.A., por lo que queda descalificada** para el proceso de adjudicación del presente llamado, teniendo en cuenta solamente las ofertas de las firmas **FULL OFFICE S.RL., G-NET INFORMATICA y FRANCI EMPRENDIMIENTOS.**

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

5.) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

5.1.) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 340 Adquisición de Repuestos Informáticos, para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación de Ofertas, solicitado por **Memorando CEO Nº016/2019** de fecha **03 de octubre**, sobre el llamado a **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS"** con número **I.D. 368.693** para la Circunscripción de Judicial de GUAIRA, por lo que me aboque al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Segunda Circunscripción Judicial de Guaira.

Se ha entregado a esta sección 4 (cuatro) ofertas, cuya fecha de apertura de sobres fue el día viernes 06 de setiembre del cte. año.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Seguidamente se detalla los precios ofertados por las firmas oferentes en el cuadro **"PLANILLA DE PRECIOS DE PROVEEDORES" (se anexa al informe)**
Se realiza el análisis, teniendo como referencia para el ordenamiento, los precios más bajos, quedando el siguiente orden:

1. **FULL OFFICE S.R.L** **Gs. 13.998.000**
2. **G-NET INFORMATICA** **Gs. 14.148.500**
3. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS** **Gs. 15.805.000**
4. **S.D.A. PARAGUAY** **PRESENTA OFERTA SIN PLANILLA DE PRECIOS**

Conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas a las ofertas de las firmas presentadas en este llamado se concluye que, las ofertas de las firmas, **FULL OFFICE S.R.L., G-NET INFORMATICA y FRANCI EMPRENDIMIENTOS,** reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, y queda a cargo de la máxima autoridad la adjudicación de los Ítems según los precios más bajos, en cada ítem y de acuerdo al siguiente detalle:

- **Ítem N° 1**

PROCESADOR C/ COOLER
Para la firma **G-NET INFORMATICA**

- **Ítem N° 2**

PLACA MADRE
Para la firma **G-NET INFORMATICA**

- **Ítem N° 3**

DISCO DURO
Para la firma **FULL OFFICE S.R.L**

- **Ítem N° 4**

FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA
Para la firma **FULL OFFICE S.R.L**

- **Ítem N° 5**

SUPRESOR DE PICOS
Para la firma **FULL OFFICE S.R.L**

5.2.) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha realizado la verificación de los precios ofertados por las firmas **FULL OFFICE S.R.L. y G-NET INFORMATICA**, según la Resolución N° 411/18 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, margen establecido, de hasta el 30% por debajo y 20% por encima de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

Que los precios ofertados por la firmas mencionadas, se encuentran dentro del parámetro establecido y considerando que los precios son ejecutables, se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-

5.3.a) ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margerita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. [illegible]
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;*

Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, la cédula de identidad correspondiente a l representante legal de la firma y sus accionistas, citados a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte

FULL OFFICE SRL				
ADALBERTO PASTOR ECHEVERRIA VILLASBOA	*CI Nº 875.169*	Propietario	No se encuentran datos	*HABILITADO*
BLAS RICARDO CORREA TORALES	*CI Nº3.521.097*	Propietario	No se encuentran datos	*HABILITADO*
G-NET INFORMATICA				
JAVIER GENES NOGUERA	*C.I. N°4.812.734*	Propietario	No se encuentran datos	*HABILITADO*

- ***El cual se adjunta en el presente informe y considerando que los mismos se encuentran habilitados para ser contratados, se procede a seguir el proceso de la evaluación.-***

5.3.c) <u>Experiencia:</u> Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Repuestos Informáticos, en cuanto a las firmas ganadoras presentan fotocopia de contratos de los años 2017 y 2018, tal como se solicita la verificación en el pliego de bases y condiciones.-

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1298/2019.

<u>RECOMENDACIÓN</u>: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS", PAC Nº 368.693**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			FULL OFFICE S.R.L.				G-NET INFORMATICA			
Ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	PROCESADOR C/ COOLER	7				0	INTEL	CHINA	744,000	5,208,000
2	PLACA MADRE	7				0	ASUS	CHINA	441,500	3,090,500

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informático
Circunscripción Judicial Guairá

Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 368.693 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

3	DISCO DURO	10	CRUCIAL	THAILAND	412,000	4,120,000				0
4	FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	20	T2TEK	CHINA	29,000	580,000				0
5	SUPRESOR DE PICOS	10	FORZA	CHINA	27,500	275,000				0
						4,975,000				8,298,500
TOTAL ADJUDICADO:										13,273,500

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración de la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guairá,** el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá